



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 04 ABR 2012

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0321 - 12

EXPTE.N° 5162/11. -

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. Luciana Yazlle, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Métodos y Técnicas de la Investigación II (A)", de la carrera de Licenciatura en Antropología a cargo de la Dra. María Clara Rivolta; y

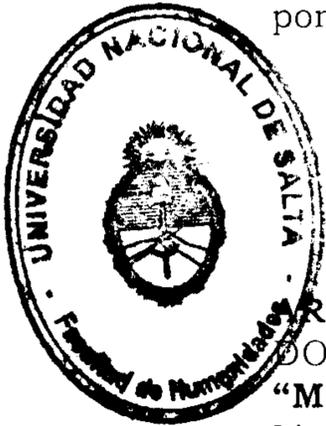
CONSIDERANDO:

Que la licenciada Yazlle, cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**



ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la licenciada que a continuación se detalla, en la asignatura: "METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACIÓN II" (A) de la Carrera de Licenciatura en Antropología, a cargo de la Dra. María Clara Rivolta, a partir del 24 de agosto de 2011, y hasta el 31 de marzo de 2.012:

DOCENTE	DOCUMENTO
LUCIANA YAZLLE	27.175.380

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Licenciatura en Antropología y Boletín Oficial.

DD-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLGR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.